

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2014, el expediente para la contratación que se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
 - 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensiones 249 y 250. Fax: 918 462 996. "E-mail": www.colmenarviejo.com
 2. Objeto: arrendamiento de bien patrimonial situado en calle Ganaderos, número 5.
 3. Tipo de licitación: el tipo de licitación se establece en 35.000 euros/ anuales IVA no incluido, mejorable al alza por los licitadores.
 4. Tramitación: procedimiento abierto.
 5. Garantía definitiva: será de dos mensualidades de renta.
 6. Plazo de ejecución: será de diez años, prorrogables.
 7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
 8. Presentación plicas:
 - 8.a) Fecha límite: un mes siguiente al de esta publicación.
 - 8.b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 10 del pliego de condiciones administrativas.
 - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes en horario de atención al público.
 9. Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.Conforme a lo señalado en la cláusula 13 del citado pliego de condiciones.
 10. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

En Comenar Viejo, a 30 de abril de 2014.—El alcalde, Miguel A. Santamaría Novoa.
(01/1.466/14)

